

**INFORME DE GESTIÓN
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESPACIO PÚBLICO
CUARTO TRIMESTRE 2023**

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Resolución No 025 del 27 de enero del 2021

NORMAS: Resolución No 025 del 27 de enero del 2021

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: Secretaría técnica. **I**: Integrante. **IP**: Invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fechas		
				23/11	07/12	15/12
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretario (a) de Gestión Local	P	SI	SI	SI
	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Subdirector (a) de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público	S	SI	SI	SI
2. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Subdirector (a) de Análisis Fiscal	I	SI	SI	SI
3. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director (a) de Estructuras y Sistemas Territoriales	I	NO	SI	SI
4. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Subdirector (a) de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial	I	SI	SI	SI
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector (a) de Acciones Colectivas	I	SI	SI	NO
6. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Asesor Código 105, Grado 33	I	SI	SI	NO
7. Cultura Recreación Y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura Recreación Y Deporte	Director (a) de Arte, Cultura y Patrimonio.	I	SI	SI	SI

8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirector (a) de calidad del aire, auditiva y visual.	I	SI	NO	NO
9. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Director (a) de Planeación de la Movilidad	I	SI	NO	SI
10. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Subdirector (a) de Operaciones	I	NO	NO	NO
11. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Director (a) de Derechos y Diseño de Política	I	SI	SI	NO
12. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Asesor (a) del Despacho.	I	NO	NO	NO

Entidades Invitadas: IDU, IDR, IDARTES, IDPC.

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: Se citaron y se llevaron a cabo cero (0) sesiones ordinarias durante este período:

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

Se citaron y se llevaron a cabo tres (03) sesiones extraordinarias durante este período:

FECHA	TEMA	ENTIDAD
23/11/2023	Modificación de la Comisión Intersectorial de Espacio Público - CIEP	SDDE
	Inclusión del elemento zonas de cesión /zonas de cesión para equipamientos para administración y aprovechamiento económico en el marco del Decreto 493 de 2023. (DADEP)	
	Espacio público conforme a las funciones y competencias generales de la CIEP señaladas en el Decreto Distrital 546 del año 2007, en torno al fallo de la Acción Popular No. 250002315000-2003-02530-01. (SDG)	
	Solicitud exención PARTIDOS AMISTOSOS SELECCIONES FEMENINAS DE FUTBOL DE MAYORES DE COLOMBIA Vs NEW ZELAND a realizarse el 2 y el 5 de diciembre de 2023. (IDRD).	
7/12/2023	Solicitud de exención novena versión "Carrera por la Policía 2023" (IDRD)".	IDRD
	Solicitud de exención, Feria Bogotá es Navidad 2023	SDCRD
12/12/2023	1. PRESENTACION DE PROTOCOLOS 1.1 Estaciones Radioeléctricas (IDU) 1.2 Bogotá a Cielo Abierto (DADEP – SDDE) 1.3 Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial DEMOS (DADEP)	(IDU) DADEP- SDDE DADEP
	INCLUSIONES 3.2.1 Mercados Temporales Gastronómicos	(SDDE)

UNIDAD TECNICA DE APOYO Se realizaron tres (03) UTA´s (Unidades Técnicas de Apoyo)

FECHA	TEMA	ENTIDAD
20/10/2023	PRESENTACIÓN PROYECTO DEMOS OASIS URBANO OCT. 2023- HAYUELOS	(DADEP)
	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS, COMERCIANTES Y ARTISTAS DE USAQUÉN - ASOARCOARUS Ampliación de los 45 días para la realización de nuestro Mercado.	SDDE
30/11/2023	MESA DE TRABAJO Carrera por la Policía	SDG - IDRD
4/12/2023	Exención "Feria Bogotá es Navidad 2023" Plaza de Toros Santamaria	(SDCRD - IDARTES)

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: SI NO
 Reglamento interno: SI NO
 Actas con sus anexos: SI NO
 Informe de gestión: SI NO

FUNCIONES GENERALES	Fecha			Se abordó
				Sí / No
	23-nov	7-dic	15-dic	
Coordinar la implementación de la política de espacio público definida para garantizar la efectividad de los derechos en el Distrito Capital.				NO
Concertar las acciones necesarias para garantizar una estructura actualizada, de manera eficaz y eficiente, del Sistema Distrital de Gestión del Espacio Público y sus diferentes instrumentos, sistemas, procedimientos e instancias, en armonía con las políticas, estrategias, programas y proyectos establecidos por el Plan Maestro de Espacio Público y el Plan de Ordenamiento territorial.	X		X	SI
Conocer, concertar y articular las acciones para garantizar una adecuada distribución y coordinación de funciones en lo relacionado con la sostenibilidad la financiación, la generación, el mantenimiento, la conservación, el manejo, y la gestión del espacio público.	X	X		SI

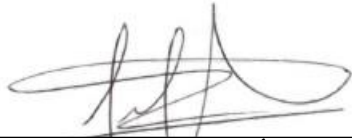
FUNCIONES ESPECÍFICAS	Fecha			Se abordó
	23 noviembre	07 diciembre	15 diciembre	SI / NO
	Coordinar la implementación de los instrumentos y procedimientos de la política distrital para la administración y aprovechamiento económico del espacio público vigente.	X		X
Conocer y aprobar, como requisito previo, los proyectos de actos administrativos que las entidades distritales elaboren, siempre que tengan como fin, reglamentar actividades de aprovechamiento económico del espacio público.	X	X	X	SI
La autorización e inclusión de nuevas Entidades Gestoras del Aprovechamiento Económico del Espacio Público, será estudiada y revisada por la Comisión Intersectorial del Espacio Público del Distrito Capital - CIEP, dicho estudio se hará ante la solicitud de una entidad del Distrito. La Secretaría Técnica presentará la solicitud para su estudio a la Comisión, que contará con un término máximo de un (1) mes para pronunciarse al respecto.	X		X	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>Durante las sesiones del segundo trimestre se tramitaron:</p> <ol style="list-style-type: none"> Tres (3) exenciones de pago de actividades aprovechamiento económico. <ul style="list-style-type: none"> Sesión 3 Ext. acta No. 4 Ext. del 25-04-2023 aprobada con siete (10) votos. Sesión 4 Ext. acta No. 5 Ext. del 16-05-2022 aprobada con diez (10) votos. -
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>La Secretaría Técnica expidió seis (06) actos administrativos con el fin de adoptar las decisiones de la comisión en las sesiones realizadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> Resolución 0461 del 27 de noviembre del 2023 <i>“Por la cual se incluye un elemento del espacio público para su administración y aprovechamiento económico; se define su entidad administradora y la entidad gestora de su aprovechamiento económico”</i> <p>Establecer como entidad administradora del elemento de espacio público denominado zonas comunales /zonas de cesión para equipamientos al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, en los términos del Decreto Distrital 493 de 2023.</p>

	<p>2. Resolución 0462 del 27 de noviembre del 2023 <i>“Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio aprueba la exención de pago de actividad de aprovechamiento económico”</i>.</p> <p>A través de la cual, se aprobó la exención de aprovechamiento económico en el espacio público PARTIDOS AMISTOSOS SELECCIÓN FEMENINA DE FUTBOL DE MAYONES DE COLOMBIA VS NEW ZELAND a realizarse en el Estadio Metropolitano Nemesio Camacho El Campin a realizarse los días (02 de diciembre de 2023) y en el Estadio Metropolitano de Techo el (05 de diciembre de 2023)</p> <p>3. Resolución 0479 del 07 de diciembre del 2023 <i>“Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio aprueba la exención de pago de actividad de aprovechamiento económico”</i>.</p> <p>A través de la cual, se aprobó la exención de aprovechamiento económico en el espacio público Novena versión Carrera por la Policía 2023 tiene un recorrido 05, 10 y 21 kilómetros, que se lleva a cabo anualmente en la ciudad de Bogotá, la cual se realizará el día 10 de diciembre de 2023.</p> <p>4. Resolución 0480 del 07 de diciembre del 2023 <i>“Por medio de la cual la Comisión Intersectorial del Espacio aprueba la exención de pago de actividad de aprovechamiento económico”</i>.</p> <p>A través de la cual, se aprobó la exención de aprovechamiento económico en el espacio público Actividad Recreativa: Feria de Emprendimiento -Feria Bogotá es Navidad 2023, la cual se llevará a cabo en la emblemática Plaza de la Santamaria, a realizarse del 15 al 23 de diciembre de 2023.</p> <p>5. Resolución 0516 del 28 de diciembre del 2023 <i>“Por la cual se incluyen elementos del espacio público para el desarrollo de la actividad de comercialización de comida en vehículos”</i></p> <p>Establecer los elementos del espacio público donde podrá adelantarse la actividad de “Comercialización de Comida en Vehículos”, los cuales corresponde a los siguientes incluidos los aprobados por el Decreto Distrital 493 de 2023:</p>
--	---

	<table border="1" data-bbox="813 302 1484 562"> <thead> <tr> <th data-bbox="813 302 1000 352">TIPO DE ACTIVIDAD</th> <th data-bbox="1000 302 1484 352">ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="813 352 1000 562">COMERCIALIZACIÓN DE COMIDA EN VEHÍCULOS</td> <td data-bbox="1000 352 1484 562"> <ul style="list-style-type: none"> ○ Bahías de estacionamiento; ○ Malla vial ○ Alamedas, plazas y plazoletas; ○ Red de andenes, vías peatonales y pasos peatonales ○ Plaza permanente La Milla ○ Parques de la Red Estructurante ○ Parques de la Red de Proximidad ○ Zonas de cesión con uso de estacionamiento. </td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="805 569 1507 688">6. Resolución 0517 del 28 de diciembre del 2023 <i>“Por la cual se incluye una actividad de aprovechamiento económico; se definen los elementos en los que se podrá llevar a cabo y la gestora de su aprovechamiento económico”</i></p> <p data-bbox="805 722 1507 842">Incluir dentro de las actividades de aprovechamiento económico permitidas en el espacio público establecidas en el Decreto Distrital 493 de 2023, la actividad “Exposiciones y muestras gastronómicas”, así:</p> <table border="1" data-bbox="805 869 1507 1117"> <thead> <tr> <th data-bbox="805 869 1000 894">TIPO DE ACTIVIDAD</th> <th data-bbox="1000 869 1507 894">DEFINICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="805 894 1000 1117">EXPOSICIONES Y MUESTRAS GASTRONÓMICAS</td> <td data-bbox="1000 894 1507 1117">Actividades de comercialización de bienes y servicios que buscan promover e incentivar el intercambio de la oferta gastronómica, ofreciendo a los productores, establecimientos y emprendimientos, espacios de intermediación de mercados que fomentan el mantenimiento y recuperación del empleo, así como el posicionamiento del sector gastronómico en la ciudad, dirigido a la población y sectores comerciales diferentes a los atendidos dentro de la actividad de mercados temporales o populares, conforme a lo definido en los protocolos que adopten las entidades competentes.</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="805 1150 1507 1360">Con lo anterior, la Comisión cumple con las funciones que le fueron asignadas, promoviendo la coordinación y articulación de la política de espacio público del Distrito Capital. A fin de promover la toma de decisiones interinstitucionales en pro de impulsar actividades que beneficien a Bogotá, haciendo de ella una ciudad con espacios públicos más dinámicos, incluyentes, activos y con una atracción turística mayor.</p>	TIPO DE ACTIVIDAD	ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO	COMERCIALIZACIÓN DE COMIDA EN VEHÍCULOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Bahías de estacionamiento; ○ Malla vial ○ Alamedas, plazas y plazoletas; ○ Red de andenes, vías peatonales y pasos peatonales ○ Plaza permanente La Milla ○ Parques de la Red Estructurante ○ Parques de la Red de Proximidad ○ Zonas de cesión con uso de estacionamiento. 	TIPO DE ACTIVIDAD	DEFINICIÓN	EXPOSICIONES Y MUESTRAS GASTRONÓMICAS	Actividades de comercialización de bienes y servicios que buscan promover e incentivar el intercambio de la oferta gastronómica, ofreciendo a los productores, establecimientos y emprendimientos, espacios de intermediación de mercados que fomentan el mantenimiento y recuperación del empleo, así como el posicionamiento del sector gastronómico en la ciudad, dirigido a la población y sectores comerciales diferentes a los atendidos dentro de la actividad de mercados temporales o populares, conforme a lo definido en los protocolos que adopten las entidades competentes.
TIPO DE ACTIVIDAD	ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO								
COMERCIALIZACIÓN DE COMIDA EN VEHÍCULOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Bahías de estacionamiento; ○ Malla vial ○ Alamedas, plazas y plazoletas; ○ Red de andenes, vías peatonales y pasos peatonales ○ Plaza permanente La Milla ○ Parques de la Red Estructurante ○ Parques de la Red de Proximidad ○ Zonas de cesión con uso de estacionamiento. 								
TIPO DE ACTIVIDAD	DEFINICIÓN								
EXPOSICIONES Y MUESTRAS GASTRONÓMICAS	Actividades de comercialización de bienes y servicios que buscan promover e incentivar el intercambio de la oferta gastronómica, ofreciendo a los productores, establecimientos y emprendimientos, espacios de intermediación de mercados que fomentan el mantenimiento y recuperación del empleo, así como el posicionamiento del sector gastronómico en la ciudad, dirigido a la población y sectores comerciales diferentes a los atendidos dentro de la actividad de mercados temporales o populares, conforme a lo definido en los protocolos que adopten las entidades competentes.								
Beneficios para la Ciudad	<p data-bbox="805 1415 1507 1625">Con la aprobación de los proyectos de actos administrativos de las actividades de aprovechamiento económico del espacio público se da un marco normativo y hoja de ruta para la implementación de dichas actividades en la ciudad, generando reactivación económica y una revitalización del espacio público; así como el cumplimiento al plan de acción propuesto para el segundo trimestre de la presente anualidad.</p> <p data-bbox="805 1659 1507 1743">Puntualmente frente a las aprobaciones de la exención de pago de aprovechamiento económico, se brinda la posibilidad a la ciudadanía de crecer económicamente y se posesiona a Bogotá</p>								

	como una ciudad que apoya a los comerciantes, deportistas y artistas entre otros.
--	---



ALFY SMILE ROSAS SÁNCHEZ
Presidente CIEP
Secretaría Distrital de Gobierno



ARMANDO LOZANO REYES
Secretario Técnico CIEP
DADEP